



Buenos Aires, 6 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 960 /2014

VISTO:

La presentación de la Dra. Agustina Olivero Majdalani, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia la Sra. Consejera, Dra. Agustina Olivero Majdalani solicita la designación de José María Bacigalupo en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1° de octubre de 2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta.

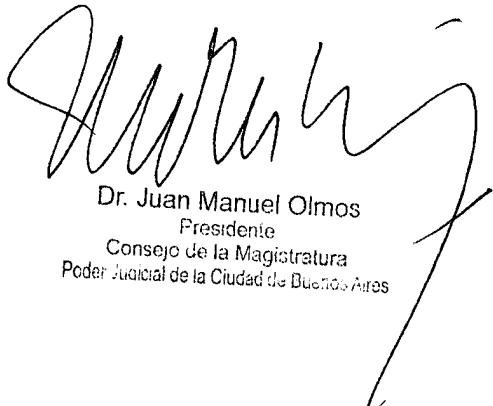
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de octubre de 2014, a José María Bacigalupo, DNI N° 29.911.197, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dra. Agustina Olivero Majdalani.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 960 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires